

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de President Petroleum S.A. (la “**Sociedad**”), el Síndico Titular y los Directores que firman al pie del presente, quienes luego de verificar el quorum someten a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

1) CONSIDERACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, como es de conocimiento de los Sres. Directores, la Sociedad cuenta con deuda financiera en virtud de (i) contratos de préstamo con Banco Hipotecario S.A., respecto de la cual la Sociedad se encuentra en cumplimiento de sus compromisos de pago; (ii) sus Obligaciones Negociables Garantizadas Serie III emitidas con fecha 27 de diciembre de 2022, respecto de la cual la Sociedad se encuentra en cumplimiento de sus compromisos de pago; y (iii) pagarés bursátiles.

Acto seguido, el Sr. Presidente explica que la Sociedad ha experimentado un encarecimiento significativo del costo para renovar una porción de los pagarés bursátiles con los que fondea parte de su capital de trabajo.

Continúa manifestando el Señor Presidente que resultan objetivos prioritarios (a) realinear los flujos de caja de la Sociedad con el propósito de continuar con el normal funcionamiento de sus actividades comerciales y poder realizar las inversiones necesarias a tal fin, y (b) continuar las negociaciones con los tenedores de pagarés bursátiles a los efectos de lograr una sustentabilidad de la deuda acorde al flujo de caja de la Sociedad. En consecuencia, propone que la Sociedad concentre sus esfuerzos en trabajar en conjunto con dichos tenedores de pagarés bursátiles para analizar una potencial revisión en el perfil de la deuda financiera y alcanzar un acuerdo de refinanciación exitoso, acorde al contexto en que actualmente se encuentra la Sociedad.

2) CONSIDERACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los presentes que habiéndose encuadrado la Sociedad en el Régimen informativo para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), corresponde que el directorio considere la Información Contable, preparada conforme a las normas contables y legales actualmente vigentes, por el período de tres finalizado el 30 de septiembre de 2024. La referida información contable comprende, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, notas aclaratorias e informes correspondientes, la cual, una vez aprobada por este Directorio, debe publicarse en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y boletines informativos de los mercados en los cuales listan y/o se negocian las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad, para conocimiento de los organismos de control y público inversor.

Seguidamente, el Sr. Fernandez de Oliveira propone omitir la lectura de dichos documentos por haberse dado a conocer con suficiente tiempo y aprobar la información contable por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024. El Directorio, previo intercambio de opiniones, por unanimidad resuelve: **Primero:** aprobar la información contable mencionada por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024. **Segundo:** autorizar al Presidente del Directorio a suscribir toda la documentación correspondiente a la información contable referida en el punto anterior, para su presentación a la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), BYMA Digital, Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”). **Tercero:** Disponer que toda la documentación tratada en la presente reunión se remita por el medio que corresponda a la CNV, BYMA, BCBA, MAE y BYMA Digital.

Seguidamente y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:15 horas.

FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA
PRESIDENTE

ALEJANDRO FORTIN
VICEPRESIDENTE

EDUARDO CARIGLINO
SINDICO TITULAR